

PRIMERA CARTA PASTORAL

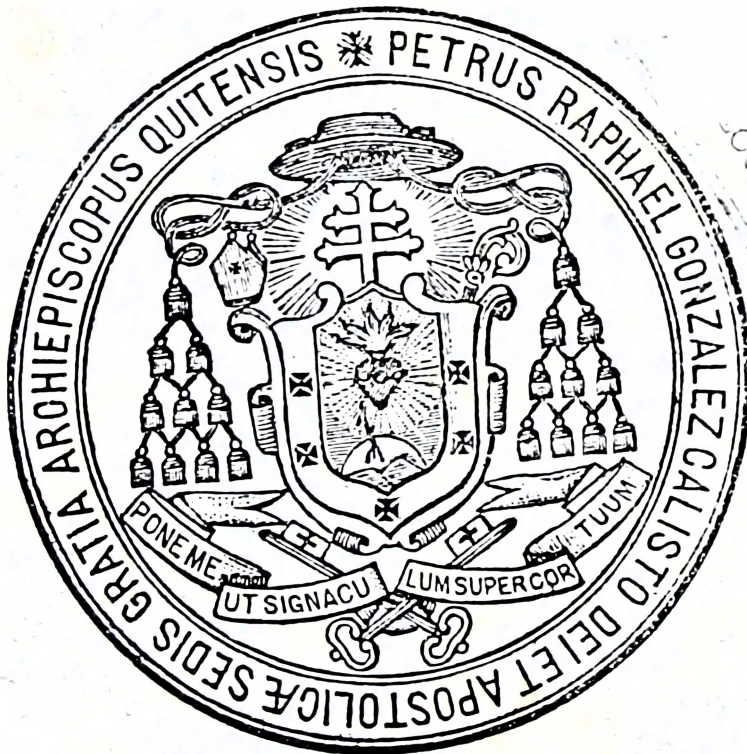
QUE

EL ILMO. Y RMO. SR. ARZOBISPO DE QUITO

DIRIGE AL CLERO Y PUEBLO

DE LA ARQUIDIOCESIS

CON MOTIVO DE LA INVESTIDURA DEL PALIO



QUITO

IMPRENTA DEL CLERO

1893 8 de Octubre

NOS, DR. D. PEDRO RAFAEL GONZALEZ C.,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,

ARZOBISPO DE QUITO, &, &

A NUESTRO VENERABLE CABILDO METROPOLITANO,
Á LOS VENERABLES PÁRROCOS, AL CLERO SECULAR Y RE-
GULAR, Y Á LOS FIELES TODOS DE LA ARQUIDIÓCESIS:

PAZ Y SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESÚCRISTO.

*Qui est misit me ad vos. (Exod.
III—14).*

El que es me ha enviado á
vosotros.

Venerables hermanos y carísimos hijos:

Se lee en el Capítulo III del Exodo, que cuando Moisés apacentaba el rebaño de su suegro Jetró, junto al monte Horeb, se le apareció el Señor y le confió la misión de libertar al pueblo de Israel de las manos de

los egipcios, y de conducirlo por el desierto hasta ponerlo en posesión de la tierra prometida. Aterrado Moisés por tan difícil empresa y tan encumbrada dignidad, puesto el rostro en el polvo, exclamó: “¿Quién soy yo Señor, para presentarme á Faraón, y sacar de Egipto al pueblo de Israel?” “No temas, le dijo Dios, yo estaré contigo. Y si preguntan mi nombre, les dirás: *El que es me ha enviado á vosotros*”. Estas palabras reanimaron á Moisés y le constituyeron enviado de Dios, caudillo y legislador del pueblo hebreo.

Como Moisés, lejos del suelo que nos vió nacer, vivíamos consagrados al cuidado del rebaño que la Providencia había confiado á nuestra solicitud pastoral, resueltos á pasar en esta labor los postreros años de nuestra existencia. Pero Dios, por medio de su Vicario, se ha dignado llamarnos desde el Vaticano, como en otro tiempo á Moisés desde el Horeb, á más ardua tarea y dignidad más alta. No es á Nos á quien toca decirnos con cuantas lágrimas é instancias hemos pedido se alejara de Nos este cáliz, si posible fuera. (Math. XXVI, 39). Dios es testigo de que, en vista de nuestra insuficiencia para el desempeño de tan elevada misión, abatiendo nuestra frente hasta el polvo, hemos exclamado como el futuro legislador de Israel: *Obsecro Domine, mitte quem missurus es*. (Exod. IV, 13). Mas el Señor nos ha dicho: *Perge., et ego ero in ore tuo* [ib. 12]. En efecto, el Vicario de Jesucristo, el sucesor de San Pedro, el sapientísimo León XIII, primeramente en el Consistorio público del 15 de Junio del presente año, y luego por sus autorizadas Letras pon-

tificias del 10 de Agosto, nos ha constituido, en nombre de Dios Pastor de vuestras almas, y Jefe espiritual de la Provincia eclesiástica ecuatoriana. Sus palabras nos han llenado de aliento y de confianza y bien podemos decir ya: *Qui est misit me ad vos.* "El que es me ha enviado á vosotros". No dudamos, por tanto, que escucharéis con docilidad la palabra que, en cumplimiento de nuestro deber, os dirigimos por la primera vez.

Pero, al subir los peldaños del solio Arzobispal para hablaros desde él, se apodera de nuestro espíritu un profundo sentimiento de veneración hacia nuestros predecesores que desde allí difundieron los resplandores de la santidad y de la ciencia. Rindámosles, pues, el justo tributo de gratitud y admiración á que son acreedores, y pídámosles que desde el cielo, donde fundamentalmente esperamos se encontrarán gozando la recompensa debida de sus virtudes, nos alcancen del Pastor de los pastores la gracia necesaria para continuar rigiendo como ellos á esta Grey que aún consideran como suya. La Sede de Quito ha sido ocupada, antes y después de nuestra emancipación política, por Prelados ilustres, llenos del espíritu de Dios. Mas ¿cómo no recordar especialmente al virtuosísimo y venerado Señor Yerovi, que en el corto tiempo de su gobierno, dejó recuerdos indelebles de su celo apostólico? ¿Cómo no mencionar con grande elogio, sobre todo, á nuestros dos últimos predecesores que han elevado á tan alto grado de esplendor esta Iglesia Metropolitana? Ambos fieles imitadores del celo, de la constancia

y de la intrepidez de los primeros Apóstoles, han dejado al descender al sepulcro una estela luminosa que alumbrará á las más remotas generaciones, y señalará á los Pastores de esta Iglesia el rumbo que deben seguir para mantenerse en la altura propia de Príncipes de la Iglesia. La historia eclesiástica del Ecuador, al consignar en sus más brillantes páginas los trabajos de tan ilustres Prelados, los hará vivir eternamente en la memoria y admiración de la posteridad, como actualmente viven en el amor y reconocimiento de los presentes. Habiendo sido ambos arrebatados al amor de un rebaño por una muerte inopinada, y aún podemos decir prematura, pues que parecían prometer largos años de una vida fecunda en beneficios para esta Arquidiócesis; séanos permitido repetir sobre sus tumbas lo que decía David llorando sobre los restos de Abner: *Nequaquam ut mori solent ignavi, sed sicut solent cadere (strenui) coram filiis iniquitatum, sic corruisti.* No, no habéis muerto como mueren los cobardes, sino que habéis caído como caen los buenos á manos de los malvados. (II Reg. III, 33, 34). En efecto, si el primero cayó ante el ara santa, víctima de un crimen tan sacrílego como aleve, el día en que la Iglesia conmemora la inmolación del Hijo de Dios; su sucesor é inmediato predecesor nuestro, por cuya reciente desaparición no enjugan aún sus lágrimas la Iglesia y la Patria, rindió también su grande alma templada con la fragua de las contradicciones, y purificada con el crisol de las tribulaciones, herido por los envenenados dardos de la calumnia y de la

maledicencia. No presumimos haber heredado con el *Palio*, como le acaeció á Eliseo al recoger el manto de su maestro Elías, el espíritu de celo y de intrepidez de tan ilustres Prelados; pero sí estamos seguros que su recuerdo será para nosotros cual confección de aromáticos perfumes, que nos fortalecerá en nuestros desmayos y cual panal de miel que nos endulzará las amarguras anexas al cargo pastoral. (Eccli. cap. 49—1, 2). Pues, á decir verdad, sometiéndonos á la voluntad divina al empuñar el báculo arzobispal, acometemos una empresa de valor y sacrificio, confiados en que, al regresar á la tierra de Mariana de Jesús, y al respirar el aire embalsamado con sus virtudes, alcanzaremos del cielo, por la intercesión de esa heroica compatriota que se inmoló por sus hermanos, la fortaleza necesaria para sacrificarnos también, si fuere preciso, por la salvación de las almas que nos han sido confiadas por el *Amante Corazón de Jesucristo*.

Ah! Venerables Hermanos y amados hijos! ¡Con qué consuelo y con cuán profunda emoción acabamos de pronunciar por la primera vez en medio de vosotros, ese nombre sacrosanto, ese nombre salvador que tantas veces os hemos de repetir; porque su invocación nos atraerá toda suerte de bendiciones celestiales. Ese nombre por cuyo amor y por cuya autoridad os hemos de exigir quizá no pocos ni pequeños sacrificios; pero en cuya virtud encontraremos tanto. Nos como vosotros, la facilidad y fortaleza necesaria para cumplir los deberes que respectivamente nos incumben. Porque siendo El la cabeza de todo principado y potestad,

quiso Dios hacer morar en El la plenitud de todo bien. (Colos. I, 19). Aunque indignos, nos presentamos á vosotros en su nombre y por su autoridad; y por lo mismo no podemos veros á vosotros, los hijos predilectos de su Corazón, sin experimentar, para con todos y cada uno, los más vivos afectos de ternura y amor, á cuyo impulso tenemos la satisfacción de exclamar con el Apóstol y de rogar como él rogaba á los Corintios: “El amor hace que mi boca se abra tan francamente y se ensanche mi corazón. No están mis entrañas cerradas para vosotros Volvedme, pues, amor por amor, ensanchad también para mí vuestro corazón. (II. Cor. VI, 11, 12, 13).

No extrañéis, amados hijos, que al comenzar el desempeño de nuestro nuevo cargo, insistamos en hablaros de Nuestro Señor Jesucristo, que es el fundamento sobre el cual pretendemos levantar la grandiosa obra de la santificación de vuestras almas; ya que á nadie le es dado echar otro cimiento, que el que ha sido puesto, que es Jesucristo. (I. Cor. III, 12). Pero estáis tan lejos de extrañarlo, que aún os sorprendería, estamos de ello seguros, que en día tan memorable como éste no nos sumergiéramos en ese piélago infinito de amor, y no tratáramos de llegar hasta el *sancta sanctorum* de su Corazón Sacratísimo; tanto para inflamarnos en las llamas de su ardientísima caridad, como para asilarnos en tan segura morada, diciéndole con el Salmista: *Domine, refugium factus es nobis*. [Pr. 89, 1]. Señor, en todos tiempos has sido y continuarás en adelante siendo nuestro amparo. ¡Tan acostumbrados es-

táis, y esto es lo que más nos consuela, á oír con fruición, que se os hable á menudo de las excelencias y delicias que se encuentran en ese Corazón Sacratísimo! El, en efecto, debe ser el objeto de nuestra predilección en la tierra como esperamos lo será el de nuestra felicidad en el cielo. Cuando hace diez y siete años nos ceñimos las sienes con la mitra episcopal, antes de entrar al desempeño de nuestras arduas obligaciones, á El dirigimos, ante todo, una mirada suplicante en demanda de luz para nuestra inteligencia y de fortaleza para nuestro corazón. Y al dirigir la palabra por vez primera á los fieles de la Diócesis de Ibarra, les decíamos desenvolviendo el mismo pensamiento: “El Sagrado Corazón de Jesús, Patrón especial de nuestra República, y á quien ésta se halla consagrada, será la estrella que alumbrará nuestro camino, el guía que conducirá nuestros pasos, el báculo que sostendrá nuestra debilidad, el escudo impenetrable que nos defenderá de nuestros enemigos, y el fuego que inflamará nuestro corazón”. Y la experiencia ha comprobado que no ha quedado burlada nuestra fe ni defraudadas nuestras esperanzas.

Abrigamos la firme convicción de que en adelante continuaremos siendo objeto de igual protección, si no por nuestros méritos personales, á lo menos porque venimos á regir los destinos espirituales de un pueblo que tanto se distingue entre los demás de la República, por su adhesión al Sagrado Corazón de Jesús, cuanto sobresale entre todos ellos por su categoría de Metrópoli. Oh! cuán dichosos nos reputaríamos, si Jesús que eli-

gió en otro tiempo á hombres ignorantes, rudos, pobres y tímidos para la difusión del Evangelio, quisiese una vez más ostentar su poder y misericordia, dignándose elegirnos á pesar de nuestra insuficiencia, para que seamos el Apóstol y el Arzobispo de su Divino Corazón! *Ut minus sapiens dico*. Lo diré aunque me axpongo á pasar por menos modesto: (II Cor. XI, 23). Quiera El que como tal, contribuyamos eficazmente á encender, dilatar y afianzar más y más en nuestras almas esta provechosa devoción; á llevar á término la grandiosa obra de la Basílica Nacional, portentoso monumento que manifestará á las futuras generaciones la fe de la presente, que animada de vivo amor al Corazón de Dios humanado, ha tenido la santa osadía de idearlo y emprenderlo; monumento que se levantará tarde ó temprano, lleno de magnificencia sobre la cima de nuestros Andes como signo de nuestra alianza con Dios, á semejanza del arco-iris que se dibuja en las nubes en testimonio del pacto concertado entre Dios y la humanidad. Pero mil veces más dichosos seremos, si conseguimos convertir el corazón de cada uno de vosotros en templo vivo de Dios, en imagen perfecta del Divino Corazón. Y como quiera que para esto es menester combatir contra las obras de la carne, contra los príncipes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo. (Efesios VI, 12) confiamos en que, ese Divino Corazón nos infundirá vigor y aliento, y será el impenetrable escudo en que vendrán á quebrarse los dardos del espíritu maligno; y por esto hemos querido que, en el escudo de nuestras

armas arzobispales, se destaque el Corazón Divino de Jesús, llevando como glorioso lema las palabras de los Cantares: *Pone me ut signaculum super cor tuum*, como expresión viva del deseo que nos anima de que El únicamente sea el móvil de nuestras acciones y afectos. Por esto, amados hijos, hemos querido que el primer acto de nuestro Gobierno, después de recibir la investidura del Pallio arzobispal, sea el renovar con toda la efusión de nuestra alma, la consagración de toda la República, pero de un modo especial, la de esta nuestra Arquidiócesis, al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Mas, para que nuestra oblación sea aceptada al Señor, la haremos mediante el Purísimo Corazón de María, á quien igualmente está consagrada nuestra patria, tanto por el Episcopado, como por Decreto Legislativo del 5 de Agosto del año próximo pasado. Pues si María es el canal por donde descenden á nosotros los beneficios de Dios, por sus manos, y sobre todo por su corazón deben pasar nuestros votos y acciones de gracias, para que sean aceptos al Dispensador de todo bien. Oh María! oh tierna Madre nuestra! Tú guiaste los vacilantes pasos de nuestra infancia y juventud; tú nos has conducido hasta colocarnos en el número de los príncipes del pueblo de Dios. *Tenuisti manum meam, et in voluntate tua deduxiste me!* Y esperamos que continuaremos siendo el objeto de tu predilección y protección maternales, por lo que no podemos menos de exclamar con uno de tus más amantes hijos: *Hæc mea maxima fiducia, hæc tota ratio spei meæ.*

Después de haber levantado los ojos al cielo, *unde veniet auxilium mihi*, al bajarlos á la tierra se nos ensancha también el corazón al ver los múltiples y poderosos auxiliares con que contamos, en la ardua labor que por disposición divina, emprendemos hoy.

Como Prelado de esta Arquidiócesis nos corresponde también el alto é inmerecido honor de Metropolitano de la Provincia eclesiástica ecuatoriana, por el cual nos incumben ciertos deberes y prerrogativas determinadas en los Sagrados Cánones. Mas, cuanta alegría experimentamos al dirigir nuestra mirada por las varias Diócesis de la República, y verlas regidas por celosos y distinguidos Prelados, que consagran sus incesantes desvelos al mejoramiento y bienestar espiritual de la grey que les ha sido encomendada. Reciban nuestros Venerables Sufragáneos el tributo de nuestro afecto fraternal y el testimonio de admiración que rendimos á sus eminentes virtudes. Confiamos en que con su sabiduría y discreción, nos auxiliarán eficazmente en el manejo de los asuntos concernientes á nuestra amada Iglesia del Ecuador.

Igual satisfacción experimentamos al ver las regiones orientales de la República ocupadas por los abnegados hijos de San Francisco, de Santo Domingo y de San Ignacio de Loyola, quienes no perdonan fatiga ni sufrimiento alguno por sacar á esos pobres hermanos nuestros, de las tinieblas de la idolatría, á la luz de la civilización cristiana. Muchos beneficios debemos á estos heroicos operarios de la Cruz, y de su celo incontrastable esperamos en lo sucesivo ma-

yores ventajas para la causa de Dios.

Mas concretándonos á la grey que directamente nos pertenece, nuestro ánimo cobra aliento, al hallarnos rodeados de cooperadores que de diferentes maneras nos prestarán su valioso contingente en el desempeño del cargo pastoral. Aquí sabios y prudentes consejeros que nos ilustrarán con sus dictámenes; allí laboriosos, activos y abnegados operarios en la viña del Señor, que nos prestarán apoyo efficacísimo. Por un lado numerosas Comunidades de observantes religiosos que, desplegados como en orden de batalla, combaten infatigables y denodados por medio de la enseñanza y del ejercicio del ministerio, contra el vicio y el error, edifican al pueblo con la santidad de su vida ajustada á las prescripciones de sus respectivos institutos, lo iluminan con los resplandores de su doctrina, y lo santifican con la laboriosidad de su celo. Por el otro lado, se nos presentan esas pacíficas moradas de la virtud que podemos considerar ya como el jardín donde Jesucristo cultiva sus más preciadas flores, que con su aroma embalsaman la sociedad y la purifican de la infección de los vicios, ya como inexpugnables fortalezas donde esas heroínas de la religión están, á modo de atalayas, velando para que los habitantes de la ciudad santa no sean sorprendidos por el enemigo que ruga como un león en torno de sus moradas, ya como celestial enjambre de místicas abejas que revolotean en torno del Panal divino, nutriéndose con la dulcísima miel de la contemplación y fortificándose con el vino que engendra vírgenes; ya en fin como cas-



tas palomas que moran en la cavidad de la roca, que es el Corazón abierto de Cristo, donde han ido á refugiarse, huyendo del mundo corrompido, para elevarse á las puras regiones de la contemplación, llevando solícitas cual oliva de paz la plegaria y la oración. ¡Cuán provechosas son esas súplicas! ¡Cuán poderosas esas plegarias! ¡oh hijas nuestras en Jesucristo! Ya en otras ocasiones hemos experimentado la eficacia de vuestra oración. Ahora, más que nunca, os pedimos nos alcancéis de vuestro celestial Esposo el acierto en el gobierno de nuestra Arquidiócesis. Recibid en cambio las primicias de nuestra bendición pastoral y las súplicas que dirigimos al cielo para que avancéis en el camino de la santidad.

Bendito sea, pues, el Señor que de tantos modos y en tan maravillosa manera, ha acudido á suplir nuestra deficiencia y á sostener nuestra debilidad, comprobándose una vez más la verdad de aquellas palabras conocidas del seráfico San Bernardino de Sena: “Siempre que la Divina Providencia elige á alguno para un estado sublime, proporcionale todos los recursos necesarios para el desempeño de su cargo”:

No estaremos, pues solos en nuestra labor, volvemos á repetirlo para nuestra satisfacción y consuelo. Encontrámonos rodeados de los miembros del Venerable Cabildo metropolitano, de ese respetable Senado de nuestra Iglesia, de los ancianos del santuario, que nos ayudarán con el inmenso caudal de sus luces y experiencia. Contamos con la excepcional ventaja de conocer á fondo los méritos de cuantos componen esa

ilustre Corporación. Compañeros únos cuando tuvimos el honor de formar parte de este benemérito Coro; condiscípulos ótros desde la juventud; todos hermanos y amigos nuestros. Razón tenemos, pues, Venerables Sres. Canónigos, para pensar que la íntima y cordial unión que reinará entre Nos y vosotros, será el más firme apoyo de nuestra autoridad, el resorte más poderoso de nuestra acción y el más estrecho é indisoluble vínculo que afianzará las relaciones que deben unir al Pastor con el rebaño. Por tanto, no llevaréis á mal que nos permitamos reproducir en esta nuestra Carta Pastoral, las palabras que, el día de nuestra consagración episcopal, dirigimos al Venerable Cabildo de la Diócesis de Ibarra:

“Vosotros, les dijimos, mostraréis en todo y por todo que sois merecedores del noble título de senadores de la Iglesia imbabureña; ya ayudándonos á dar al clero y al pueblo el ejemplo inalterable de la más cordial y fraternal concordia; ya edificando á los fieles por vuestra modesta gravedad de conducta, ya por vuestra fidelidad y exactitud en el desempeño de los deberes de vuestro cargo, ya finalmente, tratándoos como hermanos, considerándoos como amigos del Señor y miembros del mismo cuerpo, que profesáis la misma fe y aspiráis al mismo fin. En una palabra creemos que no os olvidaréis un solo instante que, así como sois en cuanto á la jerarquía los primeros del clero y la porción más noble del rebaño de esta Iglesia, así también es preciso que seáis el ejemplar más perfecto de todas las virtudes. En todo dignos del título de Canóni-

gos de tan ilustre Catedral; en todo acreedores á nuestra confianza, aprecio y estimación; y al respeto, veneración y acatamiento tanto de los demás Hermanos del Clero, como de todos los fieles”.

No es menos valiosa, y por lo mismo no será menos solicitada por Nos, vuestra importante cooperación, Venerables párrocos y amados hermanos en el sacerdocio. Por lo mismo espero que no seréis los últimos en acudir á nuestro llamamiento, como que no sois los postreros en nuestro afecto y solicitud paternales. Abnegados apóstoles del Evangelio, modestos obreros de la civilización, que lleváis resignados el peso del día y del calor. El mundo no sabe apreciar el valor de vuestro sacrificio, ni pagar vuestros importantes servicios sino con el olvido y, talvez, con el desprecio. Pero Dios avalora el mérito de vuestros diarios sufrimientos, y cuenta las lágrimas y las gotas de sudor, con que fecundáis la porción del campo que os ha cabido en suerte, para premiaros en el gran día de las recompensas.

Alegraos, pues, levantad los ojos y ved dorarse la mies que reclama ya la siega, para llenar los graneros del Gran Padre de familias, quien al verlos rebosar con los frutos de vuestras fatigas, os dirá lleno de gratitud y de alegría: *Muy bien, siervo bueno y fiel en lo poco, te constituiré yo sobre lo mucho: entra á participar del gozo de tu Señor* (Math. 25, 23). Plácenos Venerables Hermanos, repetiros también á vosotros las palabras con que nos dirigimos por la primera vez al clero imbabureño; por cuanto nos parece que ellas compendían las gravísimas obliga-

ciones de su importante ministerio.

“No esperamos menos de vosotros, Venerables sacerdotes, que en calidad de *Párrocos*, sois los primeros é inmediatos colaboradores nuestros en el cuidado de la viña del Señor que nos está confiada; y que como curas de las almas, participaréis más directamente de nuestra solicitud. Recordad lo que dicen los Cánones respecto del Episcopado: “La dignidad del Episcopado es una carga pesadísima; porque el Obispo es la columna del templo y el administrador de los intereses de Dios sobre la tierra. La virginidad de la fe de la Iglesia y la santidad de sus costumbres, le están dadas en depósito, y se hallan confiadas á su cuidado”. Decidnos ¿quiénes son los que están constituidos por Dios para hacer menos graves los deberes del episcopado? ¿Quiénes los que concurren á tener la gloria de ser cimientos de la divina fábrica de la Iglesia, guardianes de la observancia de los preceptos del Señor, reformadores de las costumbres de su pueblo y depositarios de la fe, sino los *Párrocos*? El cuidado, desvelo y vigilancia que debe desplegar el Obispo sobre toda su grey, está obligado á desplegarlos el *Párroco* respecto de la porción que le está confiada. El celo y fervor con que cooperaréis á la obra que le ha sido encomendada, impedirá que la mitra de la cual vais á ser sostenedores, venga á tierra, y que el báculo pastoral caiga de sus débiles manos, por falta de auxiliares en su gobierno; antes bien esperamos que vosotros seréis nuestro apoyo y que, andando por el difícil sendero que vamos á recorrer, arrancaréis las espinas que punzarán nuestro acon-

gojado corazón. Repitamos para consuelo nuestro las palabras del Espíritu Santo. (Eccli. V. 12) *Esto firmus in via Domini. et in veritate sensus tui et scientia, et prosequatur te verbum pacis et justiciæ.* Sed tales, Venerables Hermanos, que deis gloria á Dios, honra á la Iglesia, lustre y esplendor al ejercicio de vuestro ministerio, á fin de que llenando de inefable consuelo nuestro corazón, contribuyáis eficazmente á endulzar la amargura del cáliz que tenemos que apurar.

Si tal es, la eficacia de la acción sacerdotal, ya se comprende cuál debe ser la solitud de los Obispos para fomentar la prosperidad de los seminarios donde se forman los sacerdotes, y de los que salen los apóstoles encargados de continuar al andar de los siglos, la regeneración de la humanidad con la predicación del Evangelio, y la administración de los sacramentos. Por lo mismo, secundando los esfuerzos hechos por nuestros dos últimos predecesores, para mejorar los Seminarios arquidiocesanos y procurar su adelanto, no omitiremos medio alguno de cuantos estén á nuestro alcance, para que los jóvenes levitas continúen recibiendo de sus hábiles y abnegados maestros, los beneméritos hijos de San Vicente de Paúl, junto con el tesoro de la virtud, el caudal de ciencia necesaria para que lleguen un día á levantar, como el hijo de Onías, la casa del Señor y á restaurar su templo (Eccli. L, 1). Los Seminarios son las fuentes perennes de donde manan los arroyos que llevan la fecundidad y lozanía á los campos de la Iglesia; en ellos está fincada la esperanza para lo porvenir, como la esperanza de la

cosecha se halla en la semilla : *spes messis in semine*. Justamente los Concilios han encarecido la importancia y necesidad de estos establecimientos, y los Obispos del Ecuador estamos obligados á velar sobre ellos de un modo especial, en virtud del Decreto VII del 4º Concilio Provincial Quitense, que nos lo recomienda con estas gravísimas palabras: “Deben los Obispos cuidar del Seminario como de la niña de sus ojos, puesto que es el plantel donde se educan los sacerdotes destinados á ser la luz del mundo y la sal de la tierra”. Y con razón: pues si abrigamos grandes temores para lo futuro, la Providencia nos depara en los Seminarios eficaces remedios para conjurar los males. Así, pues, en cuanto nos permitan las múltiples y arduas tareas del Arzobispado, nos veréis con frecuencia en medio de vosotros, amados jóvenes del Seminario, ya estimulando vuestro amor á la virtud y á la ciencia, ya presidiendo vuestras pacíficas luchas precursoras de los triunfos que obtendréis en los reñidos y porfiados combates que sostendréis en tiempos no lejanos; ya finalmente, solazándonos con la risueña esperanza de que presto cubriréis de gloria á la Iglesia nuestra Madre, y contribuiréis al engrandecimiento de nuestra patria.

No concluiremos esta Carta Pastoral sin dirigir la palabra á los padres y madres de familia. Indúcenos á esto la consideración de lo que acerca de ellos dice San Francisco de Sales : “Hay dos suertes de personas, sobre las cuales está obligado el Obispo á velar: los párrocos y los padres de familia; pues de los únos y de los ótros nace todo el

bien y el mal que se halla en las parroquias". Habiendo, pues, hablado con los primeros, nos dirigimos á los segundos y les decimos con igual celo y afecto: Lo que es el Obispo para con su Diócesis, el párroco para con su feligresía, el superior para con su comunidad, sois en cierto modo vosotros en vuestra casa, padres y madres de familia. Si por el derecho natural estáis obligados á alimentar y vestir á vuestros hijos, por ese mismo derecho, y además por el positivo divino os incumbe la estrechísima y rigurosa obligación de educarlos en las máximas santas de la religión que profesáis, inculcándoles en sus tiernos corazones, no solamente con la palabra, sino principalmente con el ejemplo. Traed á la memoria el espantoso castigo, que para escarmiento vuestro, recibió el desventurado sacerdote Helí por haber sido sobrado condescendiente con sus hijos, tolerando sus desórdenes. Y tened entendido que un castigo todavía mayor os está reservado á vosotros, padres cristianos, si dejáis que se pierdan las almas de vuestros hijos redimidos con la sangre de Jesucristo, y confiada á vuestra vigilancia y solieitud. Cuidad, sobre todo, de que no lleguen á penetrar en vuestras casas libros prohibidos; pues no ignoráis que su lectura causará á vuestros hijos, mayor mal que si por imprecaución apurasen una copa de mortal veneno; ya que éste sólo les privaría de la vida del cuerpo, mientras aquélla les privará de la del alma.

¿ De dónde creéis que proviene esa indiferencia que desgraciadamente se nota, respecto de la piedad, no solamente en muchos individuos sino también en tantas familias?

¿Cuál creéis que es el origen de esas temerarias disputas que, poniendo en tela de juicio los más sacrosantos dogmas de nuestra Religión, van empañando la pureza y esplendor de la fe de nuestros antepasados? ¿Cuál es la causa de ese injustificable desprecio del sacerdocio, de esa disminución alarmante de las vocaciones eclesiásticas entre nosotros? ¿De dónde proviene esa mofa criminal con que se pretende alejar á las almas del ejercicio de la virtud? ¿De dónde proceden finalmente, esas doctrinas subversivas acerca de una exagerada y hasta quimérica libertad, sino de la lectura de los malos libros y periódicos que, emponzñando prematuramente el corazón de la juventud dejan sentir sus estragos en todo el cuerpo social? El mundo no se encontraría tan depravado, como lo está, si no fuese por ese espantoso desbordamiento de publicaciones inmorales, de periódicos ateos, de libros impíos, de novelas corruptoras, de grabados é imágenes obscenos é inmundos que, á manera de torrente impetuoso, se desborda por todas partes, amenazando envolver á todo el mundo en sus cenagosas ondas. Tan formidable enemigo, haría temer por la existencia misma de la Iglesia, si esta maravillosa fábrica, no ostentase en el frontis las palabras con que su Divino Fundador le aseguró la perpetuidad á pesar del furor del infierno y de las malas pasiones de los hombres: *Non prævalebunt adversus eam*. Sí padres y madres de familia; la lectura de semejantes libros y periódicos es la gangrena del siglo actual, el tósigo que mata las conciencias, la persecución más sorda, pero más eficaz contra el ca-

tolicismo, y el más artero enemigo que arranca innumerables almas al amor del Corazón Sagrado de Jesús para entregarlas á Belial, porque lisonjea el orgullo y halaga las más vergonzosas pasiones que hacen al hombre abominable á los ojos de Dios. *Corrupti sunt et abominabiles facti sunt in studiis suis.* [Ps. 13]. No olvidéis la cuenta que tenéis que dar á Dios sobre el modo como desempeñáis vuestro sacerdocio doméstico. Si el Arzobispado ha hecho temblar á vuestro indigno Pastor, ha sido en atención á la responsabilidad que consigo lleva; la misma pesa también proporcionalmente sobre vosotros, que debéis igualmente temblar al considerar estas formidables palabras del Espíritu Santo: *Judicium durissimum his qui prae-sunt fiet* (Sap. VI. 6) Todos los que ejercen potestad sobre otros, serán juzgados con extremo rigor.

Acostumbrado el mundo á juzgar de las cosas por las apariencias, cree que las prelacías eclesiásticas son puestos de mera honra y preeminencia, siendo así que el Obispo, con mayor razón que el simple sacerdote, debe aplicarse aquel dicho de un Padre de la Iglesia: *Magnus honor, sed magnum pondus*, grande honor, pero también grande peso. Cuando el Salvador eligió á los apóstoles para que evangelizasen el mundo, les dijo: *Mirad que yo os envío como ovejas en medio de lobos.* (Math. X, 17). Por acendrada que sea la fe de nuestro pueblo, por celoso que sea el clero secular y regular, por numerosos, en fin, que sean los auxiliares que nos rodean, es indudable que, al empuñar el báculo arzobispal nos aguardan grandes sufrimientos y

dera libertad, que no es otro que el estandarte de la fe, el estandarte de mi D'os".

Al terminar cúmplenos indicar la regla de conducta que, como Jefe y Cabeza de la Iglesia Ecuatoriana, observaremos con la Autoridad civil. Persuadidos como estamos de que la armonía y concordia entre las dos Autoridades es indispensable para el engrandecimiento de la Iglesia y de la Patria, mantendremos por nuestra parte las más francas y sinceras relaciones con el Poder civil, y aún nos empeñaremos en fomentarlas, siempre que de parte de éste sean, como en la presente Administración; igualmente ingenuas y cordiales, nacidas de los sentimientos de filial respeto que debe prestar todo Gobierno católico firmemente adherido á la Iglesia, que es no solamente la columna y fundamento de la verdad, sino también el más incontrastable apoyo de la paz, elemento necesario para la vida y prosperidad de las naciones. Por tanto, teniendo en cuenta la enseñanza de nuestro Divino Maestro, daremos á Dios lo que es de Dios, sin defraudar en lo más mínimo los derechos que corresponden al César. Hagamos queridos hijos, fervientes votos al cielo á fin de que esta República consagrada al Divino Corazón de Jesús tenga siempre magistrados como el presente, que hagan á la faz del mundo, profesión de sincero catolicismo é incondicional sumisión á las enseñanzas del sucesor de San Pedro!

Fieles todos de la Arquidiócesis, al dirigiros hoy nuestra primera palabra de Pastor juntamente con nuestro saludo de Padre; dos cosas os vamos á pedir con todo el en-

carecimiento de que somos capaces y con toda la efusión de nuestra alma. La primera es la observancia del máximo entre los preceptos que es el compendio de la ley divina: El amor de Dios y el amor del prójimo, sin excluir de este amor ni aún á vuestros enemigos; por ser éste el carácter distintivo de todo cristiano, el vínculo de la perfección y la plenitud de la ley, como enseña San Pablo. La segunda es, que supliquéis rendidamente á la Inmaculada Virgen María que nos alcance del Padre de las misericordias la gracia necesaria para cumplir debidamente los arduos deberes que nos impone el doble título de Pastor y de Padre de vuestras almas; á fin de que tanto Nos como vosotros podamos llegar á la consecución de la verdadera felicidad que consiste en servirle y amarle en la presente vida y gozarle en la otra.

En prenda de nuestro cordial amor, os damos nuestra bendición paternal: *En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.*

Mandamos á todos los señores Curas y Rectores de Iglesias, que lean esta nuestra Pastoral en dos días festivos, en la misa de mayor concurrencia.

Dada en Quito, á 8 de Octubre de 1893.

✠ PEDRO RAFAEL,

ARZOBISPO DE QUITO.

Alejandro Mateus,

Subsecretario.